

II edición concurso de premios de arquitectura **ACTIVE ARCHITECTURE**

1. SUJETO PROMOTOR

GranitiFiandre Spa, via Radici Nord 112, 42014 Castellarano (RE) Italia
P.I.: 01411010356
CF: 03056540374

2. DENOMINACIÓN

Premio **ACTIVE ARCHITECTURE**

3. PERÍODO DE DESARROLLO

Del 24 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2012

4. OBJETIVO

El Concurso Active Architecture es un concurso internacional de arquitectura dirigido a todos los profesionales y encargados del sector que mediante el uso de materiales eco activos y eco sostenible **Active Clean Air & Antibacterial Ceramic™** se comprometen a realizar un construir "verde".

5. DESTINATARIOS

La inscripción al concurso está abierta para:

1. proyectistas (arquitectos, ingenieros, designer, estudios técnicos, geométricos, etc.)
2. empresas/comitentes
3. distribuidores

que presenten un proyecto en el ámbito residencial, público, industrial y comercial, y que prevea por capítulos el uso de materiales Fiandre **Active Clean Air & Antibacterial Ceramic™** en pavimento y/o revestimiento.

Se puede participar individualmente o en grupo. En este último caso, se debe indicar la lista de los componentes del grupo y el grupo principal designado. Cada participante puede presentar una o más obras. Será responsabilidad de cada participante estar de acuerdo con el uso de materiales enviados ya sea para participar en el concurso como para posibles publicaciones futuras.

6. MODO DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en el concurso se realiza mediante la compilación y envío de los siguientes documentos:

- ficha de inscripción compilada y firmada en todas sus partes;
- descripción breve de la obra que indique las motivaciones y los criterios utilizados en las elecciones proyectuales (un máximo de 500 palabras o 3500 caracteres con espacios incluidos) para presentar en archivo Word, en idioma italiano o inglés;
- diseños técnicos del proyecto (planos, prospectos, secciones en formato .eps o .dwg) que permitan una evaluación compleja de la obra desde el punto de vista arquitectónico y funcional, abarquen posibles rendering;
- ficha, copia de capítulos de la obra que prevea el uso de materiales **Active Clean Air & Antibacterial Ceramic™**;
- fotocopia de un documento de identidad de quien presenta el proyecto;
- libre licencia de uso de las imágenes y consentimiento para la privacidad del participante y del propietario/comitente para la publicación del trabajo.

Los candidatos deben hacer llegar la propia demanda de adhesión, con toda la documentación solicitada a la dirección de correo electrónico activearchitecture@granitifandre.it o bien por correo

GranitiFiandre Spa
Via Radici Nord, 112
42014 Castellarano (RE) – Italia

En ambos casos, indicar **"Ref. concurso de premios de arquitectura ACTIVE ARCHITECTURE"**

El material debe recibirse dentro y no con posterioridad al día 31/03/2012. Los materiales enviados en papel, deberán acreditarse mediante sello postal. El material enviado por correo debe estar protegido para evitar daños. GranitiFiandre Spa no se hará cargo por posibles daños que vuelvan inutilizable al material.

7 USO DE ELABORADOS

- El material recibido no será restituido.
- Con la inscripción, los candidatos autorizan a los organizadores a utilizar, con fin promocional y de las formas que ellos consideren más idóneas, la documentación recibida con las indicaciones de referencia necesarias (identificación de la obra, proyectista, ubicación).
- Es obligatorio que el participante garantice el consentimiento de uso de la obra y materiales respectivos al comitente y/o propietario.
- Los participantes concuerdan en que los organizadores del premio no pueden ser objeto de posibles reivindicaciones como consecuencia de tales usos. En todo caso, los organizadores están exentos de cualquier responsabilidad hacia terceros.
- Los participantes pueden utilizar con fin promocional el premio/reconocimiento recibido, siempre que esté correctamente citado.
- No podrán recibir el premio las obras consideradas como no idóneas o no conformes al reglamento

8. TRIBUNAL DE CONCURSO

El tribunal de concurso, llamado a elegir a los ganadores, estará compuesto por:

Luca Drago – Arquitecto, ganador de la I edición Premio Active Architecture

Gino Malacarne – Decano de la Facultad de Arquitectura “Aldo Rossi”, Universidad de Bolonia

Ettore Mocchetti – Director de Architectural Digest

Matteo Nunziati – Designer

Gianfranco Sassi – Director de Key Account & Business Development GranitiFiandre

Graziano Verdi – Presidente y AD GranitiFiandre.

Pierluigi Visci - Director responsable de Resto del Carlino,

El tribunal del concurso se reunirá la segunda mitad del mes de abril de 2012 y comunicará los premios a tres proyectos clasificados y sus respectivos autores, con carta recomendada o mediante correo expreso y con la publicación en las páginas del periódico Il Resto del Carlino, dentro de la mitad del mes de mayo de 2012. El criterio del jurado será incuestionable y definitivo. Todas las actividades del jurado, así como la entrega de premios, se llevará a cabo en presencia de un notario o un funcionario de la Cámara de Comercio de antemano designado.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal de concurso adoptará los siguientes criterios de evaluación

- composición arquitectónica de la obra
- originalidad en el uso de materiales, ya sea en el diseño de colocación como en los acabados
- uso de materiales Active Clean Air & Antibacterial Ceramic™
- redacción precisa y puntual de los capítulos de la obra que observe la indicación de formatos, tonalidades de color y cantidad de materiales Active Clean Air & Antibacterial Ceramic™ seleccionados.

Las decisiones del tribunal de concurso serán definitivas y vinculantes para la asignación de los premios.

10. PREMIOS

El primer clasificado de cada categoría (vea **punto 5**) se adjudicará un **paquete Travelclub** por un valor de € 4.000 para utilizar por una estancia de una semana en las localidades enumeradas a continuación (estancia para dos personas en hotel 4/5 estrellas, tratamiento B&B o pensión completa más vuela ida y vuelta):

- Malasia
- Honduras
- Troux aux Biches (Mauritius).

Más allá del primer clasificado, en cada categoría están previstas dos menciones de mérito que se adjudicarán dos **paquetes Travelclub** por un valor de € 1.500 para utilizar por un fin de semana en las capitales europeas (estancia para dos personas en hotel de 3/4 estrellas, tratamiento B&B más vuelo ida y vuelta).

Los premios serán notificados y entregados personalmente o a la persona encargada específicamente durante la premiación oficial que tendrá lugar dentro de la primera mitad de mayo de 2012, cerca del Autodromo del Mugello con motivo del Porte Aperte 2012 GranitiFiandre.

Los premios no retirados serán devueltos a favor de Legambiente - Circolo di Reggio Emilia, via Terrachini 18, 42122 Reggio Emilia - Código fiscal n. 91071570351.

11. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO

El presente reglamento se publica en su totalidad en los sitios www.granitifiandre.com e www.floornature.com y en el sitio de Il Resto del Carlino www.ilrestodelcarlino.it

12. DERECHO Y USO DE ELABORADOS ENTREGADOS

GranitiFiandre y el Resto del Carlino se reservan la posibilidad de publicar o exhibir libremente los proyectos recibidos, en las formas y modos oportunos. El Resto del Carlino dedicará un servicio editorial al evento de premiación, destacando especialmente las obras premiadas.

13. ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO

La participación en el concurso implica, por parte de cada concurrente, el conocimiento y aceptación plenas de todas las normas del presente concurso. Para aquello no previsto, se aplican las leyes y costumbres reconocidas en el ámbito nacional. En caso de eventuales controversias, el foro competente será lo del participante.

14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales reunidos mediante la inscripción al Premio estarán registrados en la base de datos, propiedad de GranitiFiandre Spa, que será titular y responsable por el tratamiento. Los datos personales de los usuarios serán utilizados por el titular del tratamiento respetando los principios de protección de la privacidad establecidos por D. Lgs. n. 196 del 30 de junio de 2009 y por las demás normas vigentes aplicables.

15. DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los organizadores no podrán considerarse responsables por el reenvío o la cancelación por circunstancias imprevistas, ni por posibles pérdidas, daños, retrasos o extravíos de cualquier tipo que debieron verificarse durante el envío de la documentación.

Si no se cumplen con las condiciones y los términos establecidos por el presente concurso, corresponderá la exclusión.

16. REFERENCIAS E INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Para obtener información, diríjase a:

GranitiFiandre Spa – via Radici Nord, 112 – 42014 Castellarano (RE) Italia

Oficina Marketing - tel. +39 0536 819611 – activearchitecture@granitifiandre.it